



11 de mayo de 2015

(15-2455)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

**IRLANDA - PROYECTO DE ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE
EMPAQUETADO NORMALIZADO/GENÉRICO PARA LOS
PRODUCTOS DE TABACO EN IRLANDA**

DECLARACIÓN DE ZIMBABWE AL COMITÉ DE OBSTÁCULOS
TÉCNICOS AL COMERCIO EN SU REUNIÓN DE LOS
DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2015

La siguiente comunicación, de fecha 8 de mayo de 2015, se distribuye a petición de la delegación de Zimbabwe.

-
1. Zimbabwe valora los esfuerzos de Irlanda para proteger la salud de los consumidores, pero reitera las preocupaciones que planteó en la última reunión del Comité OTC, el 5 de noviembre de 2014: las medidas de empaquetado genérico de Irlanda contravienen las normas de la OMC, en particular el Acuerdo sobre los ADPIC y el párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo OTC, ya que restringen el comercio más de lo necesario. Además, esta medida no permite alcanzar los objetivos sanitarios de reducir el consumo de productos de tabaco. Instamos a Irlanda a considerar otras medidas que no restrinjan el comercio.
 2. Está demostrado que el cultivo del tabaco es una actividad económica fundamental, una parte significativa del PIB y las exportaciones en Zimbabwe y en los demás países productores de tabaco en África.
 3. El sector del tabaco en Zimbabwe emplea a más de 1 millón de personas, que tienen más de 5 millones de personas a su cargo. Es pues una fuente importante de sustento y de alivio de la pobreza. Las medidas de Irlanda socavarán considerablemente nuestros esfuerzos para mejorar el bienestar económico de Zimbabwe.
 4. Habida cuenta del efecto restrictivo de las medidas en el comercio y su repercusión negativa en la economía, instamos a Irlanda y a otros Miembros que tengan previsto introducir medidas similares a que tomen en consideración nuestras preocupaciones.
-